

## INFORME AL COMISARIO

Ejercicio 2001

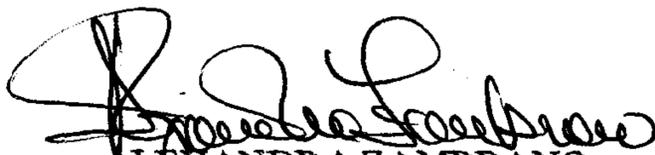
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario cumplo a Ustedes el resultado de la revisión del ejercicio económico del 2001 de INMOBILIARIA A TARDECER INTARDE S.A.

He analizado la gestión llevada por la administración y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual forma he revisado los libros y demás documentos contables como el Libro de Bancos, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, y demás cuentas y requisitos contables exigidos por la Ley y Superintendencia de Compañías, los mismos que están preparados apegados a la Ley y Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
ALEXANDRA ZAMBRANO  
Comisario



18 JUN 2003